



Concejo Deliberante



Municipalidad de
Victoria

Victoria, Entre Ríos, 13 de agosto del 2025.-

SEÑOR

CONCEJAL

PRESENTE:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de convocarlo a la Sesión Ordinaria que se realizará el día jueves 14 de agosto del corriente, a las 19:30 horas en el Salón del Concejo Deliberante. -

ASUNTOS ENTRADOS

1º)- ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:

Acta N° 068 Sesión Ordinaria de fecha 7 de agosto del 2.025.-

2º)- DESPACHOS DE COMISION:

a)- Despacho por unanimidad de los presentes de la Comisión de Desarrollo Social, Familia, Niñez y Adolescencia, Salud, Cultura, Educación, Deporte y Recreación, Cuestiones de Género y Derechos Humanos sobre Proyecto de Decreto declarando de Interés Cultural del Concejo Deliberante la participación de la obra "Sol de Noche", dirigida por Delfina Sartori, en el Encuentro Provincial de Teatro de Entre Ríos 2025, en representación de la región 1, presentado por la Srta. Concejál Ailén Guerra.

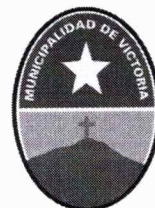
b)- Despacho por unanimidad de los presentes de la Comisión de Presupuesto, Hacienda, Desarrollo Económico, Transporte y Tránsito sobre Proyecto de Ordenanza declarando de Interés Sanitario Municipal la instalación de un Centro de Diálisis en la ciudad de Victoria, presentado por los Concejales Betina Zabala, Gerardo Bruselario, Luciana Zorzabal, Javier Sobrero, Alejandro Rees, Sebastián Zalazar, Silvia Affranchino, Mariela Minaglia, Ignacio Marcó, Pablo Albornoz y Ailén Guerra.

3º)- COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO DELIBERANTE:

a)- Se comunica que en la sesión ordinaria realizada el día 31 de julio del corriente año, se resolvió convocar al Secretario de Hacienda, CPN Pablo Retamal, a los efectos se presente en el recinto de sesiones, conforme la reglamentación vigente y lo dispuesto en el Artículo 95º, inciso j) de la Ley N° 10.027. Por lo ante expuesto



Concejo Deliberante



Municipalidad de
Victoria

se informa que la audiencia se llevará a cabo en la Sesión del 21 de agosto del corriente, a las 19:30 horas.

4º)- DISPOSICIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO RECIBIDAS:

- a)- Contestación al Pedido de Informes N° 001/25 referente al balance y/o rendición del carnaval de Victoria- Edición 2.025, elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal.
- b)- Decreto N° 551 de fecha 11 de agosto de 2.025, emanado por el Departamento Ejecutivo Municipal el cual veta parcialmente la Ordenanza N° 4.345 en sus artículos 1º y 2º, sancionada en fecha 31 de julio, presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal. -

5º)- NOTAS PARTICULARES RECIBIDAS:

- a)- Nota de vecino solicitando al Cuerpo modifique la Ordenanza N° 2.472/05, específicamente el punto donde establece el límite sobre el Boulevard Eva Duarte de Perón, desde calle 25 de Mayo hasta zona costanera, a los efectos que se equiparen las medidas de ambos lados, firmado por el Sr. Hernán Benítez.
- b)- Nota de vecino solicitando mejoras (cordón cuneta y pavimentación) en calle Viamonte intersección con Garay, Yapeyú y Boulevard Pueyrredón, firmado por el Sr. Gustavo Castroman y acompañado de varias firmas.
- c)- Rendición de cuentas de "Agrario Fútbol Club", dando cumplimiento al Art 6º)- de la Ordenanza N° 3.849/19, Fondo Especial para el Fomento del Deporte, (**FED**), correspondientes a los meses de marzo, abril, mayo y junio 2025, firmada por el Sr. Andrés Ramón Santana, Presidente y la Sr. Damián Martínez, Tesorero. –
- d)- Rendición de cuentas del "Club A. Libertad", dando cumplimiento al Art 6º)- de la Ordenanza N° 3.849/19, Fondo Especial para el Fomento del Deporte, (**FED**), firmada por el Sr. Julio A. Martínez, Presidente.

6º)- PROYECTOS PRESENTADOS:

- a)- Proyecto de Decreto declarando de Interés Social y Cultural el Programa de Actividades en el marco de la celebración del Mes de la Ancianidad, organizado por el Hospital Geriátrico "Dr. Domingo Cúneo" durante el mes de agosto del corriente año, bajo el lema: "Reconociendo el valor de quienes abrieron caminos", Presentado por los Concejales Sebastián Zalazar, Silvia Affranchino, Pablo Albornoz, Mariela Minaglia, Ailen Guerra, Ignacio Marco, Betina Zabala y Gerardo Bruselario.
- b)- Proyecto de Decreto declarado de interés educativo, cultural, social y deportivo el "Festival de la Juventud – Edición 2025", organizado por el Área de Juventud



Concejo Deliberante



Municipalidad de
Victoria

dependiente de la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Victoria, que se lleva a cabo durante el mes de agosto hasta el 20 de septiembre de 2025 en distintos espacios de la ciudad, presentado por los Concejales Mariela Minaglia, Silvia Affranchino, Ignacio Marcó, Pablo Albornoz y Sebastián Zalazar.

c)- Proyecto de Ordenanza modificando parcialmente la Estructura Organizativa del Departamento Ejecutivo Municipal (Ordenanza N° 4.251) y creando el área de Recursos Humanos de la Municipalidad de Victoria, presentado por los Concejales Pablo Albornoz, Mariela Minaglia, Sebastián Zalazar, Silvia Affranchino e Ignacio Marcó.

ORDEN DEL DÍA

1º)- Despacho de la Comisión de Desarrollo Social, Familia, Niñez y Adolescencia, Salud, Cultura, Educación, Deporte y Recreación, Cuestiones de Género y Derechos Humanos sobre Proyecto de Decreto declarando de Interés Sanitario, Social y Educativo la charla denominada "Ley Felipe: Cuando el dolor se convierte en lucha y la lucha en Derecho", que se llevará a cabo el día viernes 15 de agosto de 2025, en el Salón de Sesiones del Concejo Deliberante, presentado por los Concejales Sebastián Zalazar, Mariela Minaglia, Silvia Affranchino, Ignacio Marcó, Pablo Albornoz y Betina Zabala.

2º)- Despacho de la Comisión de Presupuesto, Hacienda, Desarrollo Económico, Transporte y Tránsito sobre Proyecto de Ordenanza reduciendo el fondo asignado en concepto de Caja Chica del Concejo Deliberante al equivalente a una (1) categoría 1 (uno) del sueldo básico del Escalafón del empleado municipal, a partir del 1º de agosto de 2025, presentado por los Concejales Mariela Minaglia, Silvia Affranchino, Sebastián Zalazar, Ignacio Marcó, Pablo Albornoz y Ailen Guerra.

3º)- Despacho de la Comisión de Legislación General, Interpretación Asuntos Legales referente al Decreto N° 511 de fecha 25 de julio de 2025, disponiendo medidas para la sostenibilidad fiscal de la Municipalidad de Victoria, elevado por Departamento Ejecutivo Municipal.

4º)- Despacho de la Comisión de Legislación General, Interpretación Asuntos Legales sobre Proyecto de Resolución expresando preocupación y rechazo frente al anuncio del cierre definitivo de la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) e instando al Gobierno Nacional a reconsiderar dicha decisión, elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal.

5º)- Despacho de la Comisión de Legislación General, Interpretación Asuntos Legales sobre Proyecto de Ordenanza que modifica el Artículo 15º) de la Ordenanza



Concejo Deliberante



Municipalidad de
Victoria

Nº 1.733 Estatuto del Empleado Municipal, presentado por los Sres. Concejales
Luciana Zorzabal, Betina Zabala, Gerardo Bruselario y Alejandro Rees

Atentamente. –

Sra. MARÍA BELÉN CARDOSO
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
VICTORIA- ENTRE RÍOS



Dr. ANDRÉS D. MARCHESE
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
VICTORIA- ENTRE RÍOS